



INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE

No. EXPEDIENTE

INDESUR-DAF-CM-2026-0004

Click here to enter text.

31 de marzo del 2026

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO : Dpto. de Compras y Contrataciones

REFERENCIA : INDESUR-DAF-CM-2026-0004

Yo, **Rosa Deyanira González Ovando**, en mi calidad de Encargado(a) Administrativo-Financiero de Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2026), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (2026) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICIÓN DE LAMPARAS, DIRIGIDO A MIPYMES

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	39101603	2.3.9.6.0.1	Lámparas solares P/poste 200w con sensor de movimientos	UD	300	2055.08	616,524.00
2	39111813	2.3.9.6.01	Brazos de lámparas 2*24	UD	300	490.68	147,204.00
Sub-Total:							763,728.81
Itbis:							137,471.19
Total:							901,200.00

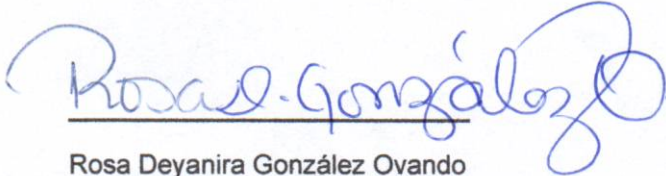
PRESUPUESTO: Novecientos un mil doscientos con cero centavos. (901,200.00)

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Contratación Menor**

Y para que conste, firmo la presente certificación,



Rosa Deyanira González Ovando
Encargado (a) Administrativo-Financiero

